



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Mario J. Blancke (C`s)

Concejales asistentes

D. Domingo Lozano Gámez (PP)

Dña. María del Carmen Guerrero Gálvez (PP).

D. José Gálvez Luque (PP).

D. Antonio Gálvez Guerrero (PP).

Dña. Rocio Serralvo López (C`s).

D. José Antonio Martín Marín (C`s).

D. Florencio Lozano Palomo (PSOE).

Dña. Agata Noemí González Martín (PSOE).

D. José Enrique Luque Martín (PSOE).

D. José Manuel Martín Calderon (PA)

Secretaria

Dña. Diana Álvarez González.

En Alcaucín, siendo las 11:00 horas del día 04/04/2016, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los miembros de la Corporación arriba indicados como asistentes, al fin de celebrar Sesión Extraordinaria URGENTE del Ayuntamiento Pleno.

Por disposición del Sr. Alcalde se entra en el siguiente orden del día.

1.- APROBACIÓN URGENCIA, justificada en el plazo concedido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 10 días hábiles para subsanar, y habiendo recibido el día 1 de abril del presente, el documento de subsanación redactado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Por el Sr. Alcalde expone a los Sres. Concejales la justificación de la presente convocatoria urgente, basada en los plazos concedidos por la Consejería para la subsanación del documento. Tras ello, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes se aprueba la URGENCIA.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DOCUMENTO INICIAL EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL AVANCE DEL PGOU DE ALCAUCÍN.

Por el Sr. Alcalde se expone el requerimiento realizado sobre el Avance PGOU de Alcaucín relativo al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, recibido con r. e. 2 de marzo de 2016, núm. 562 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Tras ello, y habiendo solicitado la asistencia a la Excma. Diputación Provincial de Málaga, se ha recibido con fecha de 1 de abril de 2016 informe y documento de subsanación, debiendo de aprobarse por este Pleno.

Tras ello, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, esto es 11 votos a favor y por tanto con Mayoría Absoluta, se acuerda APROBAR EL DOCUMENTO INICIAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (DOC. 4 DEL AVANCE DEL PGOU), redactado por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, conforme al requerimiento efectuado por la Consejería de Medio Ambiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 11:11 minutos, firmando el Sr. Alcalde conmigo la Secretaria que DOY FE.